

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2017

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
25 de Mayo 175  
Presente

**Ref.: Síntesis de Reunión de Socios del 19 de diciembre de 2017**

---

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Uds. de conformidad a lo dispuesto por el Título II Capítulo II, artículo 4 inciso e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y en tal sentido que el día 19 de diciembre de 2017, se realizó la Reunión de Socios de Plaza Logística S.R.L. convocada para las 10:00 horas en la sede social, con la presencia del 100%, siendo por ello unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

A continuación se detallan las resoluciones adoptadas en relación a cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados en la Reunión de Socios de la referencia:

**1) Designación de Socios para aprobar y firmar el Acta.**

Se aprobó por unanimidad que el acta sea firmada por todos los Socios de la Sociedad.

**2) Consideración del Aumento del Capital Social.**

Se aprobó por unanimidad (i) aumentar el capital social en la suma de doscientos sesenta y seis millones ciento veintiséis mil trescientos veintisiete pesos con cincuenta y un centavos (\$266.126.327,51); (ii) emitir doscientos sesenta y seis mil ciento veintiséis millones trescientas veintisiete mil quinientos diez (266.126.327.510) cuotas de valor nominal una décima de centavo (\$0,001) cada una, y con derecho a un (1) voto por cuota

**3) Reforma del Artículo 4° del Contrato Social.**

Se aprobó por unanimidad adecuar el artículo cuarto del Contrato Social reemplazando su texto por el siguiente: *“ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos mil doscientos cuarenta y cuatro millones noventa y seis mil novecientos quince pesos con cuarenta y cinco centavos (\$1.244.096.915,45), dividido en un billón doscientos cuarenta y cuatro mil noventa y seis millones novecientos quince mil cuatrocientos cincuenta y un (1.244.096.915.451) cuotas de valor nominal \$0.001 cada una y con derecho a un voto por cuota”.*

**4) Otorgamiento de Autorizaciones.**

Se aprobó por unanimidad autorizar a quienes fueron oportunamente propuestos para realizar los trámites que fueran menester.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ramiro Molina  
Responsable de Relación con el Mercado  
Plaza Logística S.R.L.